

YERBA BUENA, 20 de Enero de 1984

Pl. H. X

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA Nº 006

Hacienda

VISTO: La actuación Nº 015 de fecha 05 de enero de 1984, mediante la cual Contaduría General de esta Municipalidad eleva el presupuesto modificado del año 1983, para poner en vigencia para el año 1984, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad, Decreto Nº 3041/3 (S.H.) art. 18; y

CONSIDERANDO : Que dicha medida será hasta tanto se apruebe el presupuesto general de gasto y recursos para el año 1984;

Que el Señor Contador General del Municipio informa que debe procederse a dictar el instrumento legal a tales efectos;

Avalado por el Sr. Secretario de Gobierno a cargo // de Secretaría de Hacienda de esa repartición; y que fue aprobada // por el H. Concejo Deliberante de Yerba Buena en Sesión del día 12/01 84, por unanimidad;

EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO Nº 1.- : APRUEBASE el presupuesto modificado del año 1983, para poner en vigencia para el año 1984, hasta tanto / se proceda a aprobar el Presupuesto de Gastos y Recursos para el año 1984 y de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO AÑO 1983 MODIFICADO, PUESTO EN VIGENCIA PARA EL AÑO 1984

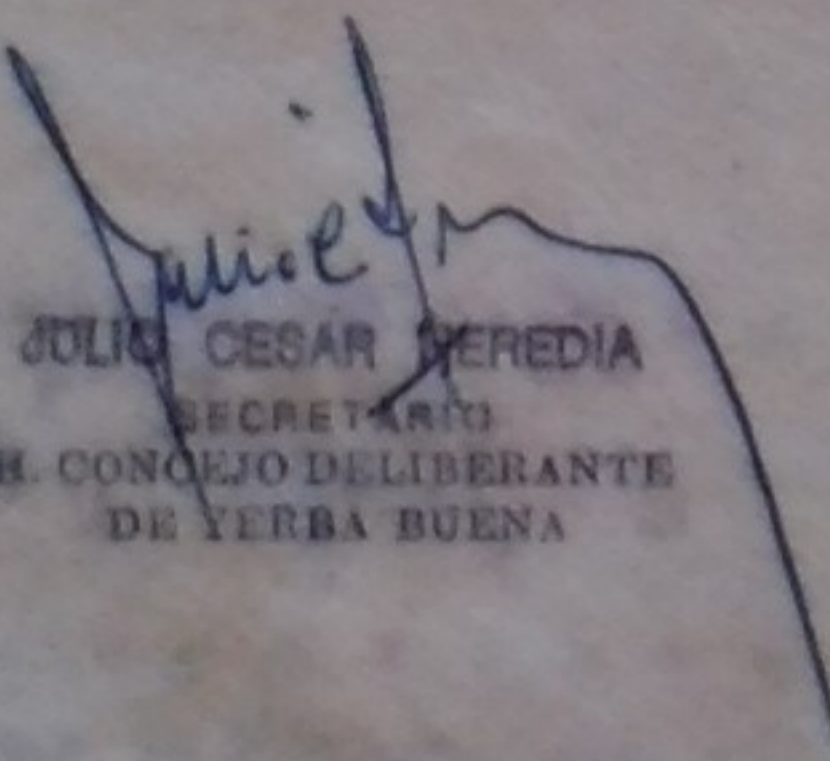
I TOTAL DE RECURSOS	\$a. 4.540.312.-
De Jurisdicción Municipal	\$a. 2.942.894.-
Tributarios	\$a. 2.770.192.-
No Tributarios	\$a. 172.702.-
De Jurisdicción Nac. y Provincial	\$a. 1.597.418.-
Participación de Impuestos	\$a. 1.597.418.-
II TOTAL DE EROGACIONES	\$a. 9.909.824.-
PRESUPUESTO MUNICIPAL	\$a. 9.859.824.-
1 Corrientes	\$a. 7.967.324.-

CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

///		\$a. 6.589.516.-
PERSONAL		\$a. 1.022.108.-
Bienes y Servicios		\$a. 355.700.-
Transferencias		\$a. 1.892.500.-
2) De Capital		\$a. 260.000.-
Bienes de Capital		\$a. 1.632.500.-
Trabajos Públicos		
PRESUPUESTO CONCEJO DELIBERANTE		\$a. 250.000.-
Personal		\$a. 157.072.-
Bienes y Servicios		\$a. 12.928.-
Bienes de Capital		\$a. 80.000.-
ECONOMIA DE EJECUCION		\$a. (-)200.000.-
III NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO		\$a. 5.369.512.-
IV FINANCIAMIENTO NETO		\$a. 5.369.512.-
1 FINANCIAMIENTO		\$a. 6.253.554.-
Aportes No Reintegrables		\$a. 5.409.912.-
Saldo Ejercicio Anterior		\$a. 843.642.-
2 Amortización de la Deuda		\$a. 884.042.-

ARTICULO Nº 2.- : Elévese al Departamento Ejecutivo /
Municipal - a los efectos que le compete.-

ARTICULO Nº 3.- : COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVASE.-


JULIO CESAR MEREDIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA



CARLOS ALBERTO ALDERETE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA